

**Centro Nacional de Control de Energía**  
**Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles**

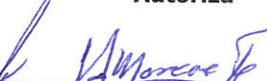
Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2019

**Correspondiente al Ejercicio 2019**
**Hoja 1 de 1**

Tipo de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Calendarización Trimestral				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado al Final del Ejercicio	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Pieza	<b>349</b>				x	Enajenación	La determinación del valor se realizará en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, mediante precio ofrecido por el mercado.			Los bienes serán transferidos al Instituto de Administración de Bienes y Activos, antes Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para su enajenación, en términos del convenio marco de colaboración suscrito por dicho Organismo Descentralizado y el CENACE en fecha 28 de febrero de 2018.
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	Pieza	<b>12</b>				x	Enajenación				
Muebles de Oficina y Estantería	Pieza	<b>31</b>				x	Enajenación				
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Pieza	<b>31</b>				x	Enajenación				
Equipos y Aparatos Audiovisuales	Pieza	<b>18</b>				x	Enajenación				
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	Pieza	<b>16</b>				x	Enajenación				
Vehículos y Equipo de Transporte	Pieza	<b>3</b>				x	Enajenación				
<b>Total</b>		<b>460</b>									

**Elabora**
**Revisa**
**Autoriza**
  
**Ing. Rafael A. Mercado Paredes**  
 Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios

  
**Lic. Edgar Acuña Rau**  
 Subdirector de Administración

  
**Ing. Alfonso Morcos Flores**  
 Director General

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo CA-007/2018-20 de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía de fecha 15 de marzo de 2018, y con fundamento en el Capítulo IV, Apartado B, Numeral 7 de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro Nacional de Control de Energía, se autoriza la modificación al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del CENACE de 2019, dejando sin efectos el Programa autorizado el 31 de enero de 2019.